

PINIÉS NO PUDO REPLICAR A ECHEVERRÍA

El presidente de la Asamblea General de la O. N. U. impidió al embajador español ejercitar el derecho de réplica

Naciones Unidas, 7. (Pyresa.) El presidente de la Asamblea General, Gastón Thorns, impidió hoy al embajador español, Jaime de Piniés, ejercitar el derecho de réplica ante las palabras del presidente mejicano, Luis Echeverría, reafirmando su posición expresada en la petición al Consejo de Seguridad el pasado 28 de septiembre pidiendo la expulsión de España de la O. N. U.

Piniés ocupó el podio para una moción de orden, afirmando que «mi Delegación desea preguntar en qué momento podría ejecutar el derecho de réplica a la moción presentada esta mañana (por Echeverría), fuera del contexto del debate general de la Asamblea».

El presidente de la Asamblea, Thorns, se salió por la tangente con Piniés en el podio esperando su respuesta, ante la atención de la sala fija en la discusión, con un «es una pregunta controvertida», manifestando que, como presidente, «preferiría que renunciara al derecho de réplica por dos razones, que dijo eran «por motivos de cortesía y de utilidad política». Y agregó que «esta Asamblea General debería renunciar a responder a jefes de Estado, porque ello provocaría un descenso en el interés por escucharlos».

Luego, Thorns invocó la autoridad que le asiste en virtud del artículo 73 del reglamento, y pidió a Piniés que presentara por escrito su réplica que él, Thorns, «haría circular como documento de la Asamblea General», porque «la Asamblea no se compromete a empezar un debate con un jefe de Estado».

Piniés tomó la palabra: «Acato la decisión del presidente. Si él me dice que no intervenga no intervendré, pero bien entendido que ello quebranta la igualdad de representación en esta Organización.»

Piniés, luego, apuntando con el dedo al ala de la Asamblea donde está una placa de mármol verde, regalo de Méjico a lo O. N. U., citó la frase de Benito Juárez inscrita en ella, afirmando que «el respeto al derecho ajeno es la paz», y manifestó que precisamente ese respeto es el que debería impedir a un jefe de Estado escudarse en su alta magistratura para atacar a otro país».

La discusión concluyó con el presidente Thorns prometiéndole «hacer jurisprudencia» para posibles situaciones similares que ocurran en el futuro.

Así, pues, Méjico se salió con la suya. La respuesta española perderá gas como documento de la Asamblea y nuevamente habrá dos pesos y dos medidas, por más perfecta que haya sido la intervención de Piniés. Pero no hay que engañarse sobre la marcha de las opiniones después de que Echeverría haya quedado perfectamente bien con todo el mundo esta mañana en un discurso complaciente y con pocos blancos, salvo Madrid, Estados Unidos y los países industriales en general.

En estos momentos, según una fuente iberoamericana ha dicho a Pyresa, Echeverría está pidiendo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad entrevistas para hablar del tema español. Se ignora si lo hará con todos los miembros, además de los permanentes. Sus palabras de esta mañana en el sentido de «ratificar» se han interpretado como reafirmarse en su posición sobre Madrid. Pero su petición de entrevistas plantea la posibilidad de que, de conseguir su propósito, hubiera un nuevo intento ante el Consejo, aunque ello es, se insiste, altamente improbable porque el Consejo ha decidido ya. Pero Echeverría quiere poner su peso personal en el asunto.